



Repartido
Comisión Directiva Instituto Superior
de Educación Física
Sesión Ordinaria del 18/11/2022
Hora 08:30
N°



RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA
COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
EN SESION ORDINARIA DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2022

ASISTEN A LA SESION:

DIRECTOR: Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano, ORDEN DOCENTE: Profs. Mariana Sarni, Inés Scarlato, Carlos Garayalde, Gustavo Opizzo, ORDEN ESTUDIANTIL: Pablo Astengo, Leandro Chacón, Matías Arismendi, ORDEN EGRESADOS: Diego Segredo, AFFUR - ISEF: Sra. Catherin De Los Santos, Directora de División Administrativa, Sra. María Hernández, Por Secretaría: Director de Departamento Sr. Waldemar Perichon y Jefa de Sección Sra. Gabriela Brause.

1.

(Exp. N° 008100-000037-22) - Visto: la Res. N°4 de fecha 21 de octubre de 2022 de esta Comisión Directiva que aprobó el Programa de redimensionamiento de la política de Información, comunicación e informática en ISEF.

Considerando: la presentación del plan de acción en las áreas de Información, Comunicación e Informática elaborado por la Dirección del Instituto en cumplimiento con el literal 2 de la resolución mencionada ut - supra, antecedentes que lucen en el distribuido N°1087/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento y aprobar el plan de acción en las áreas de Información, Comunicación e Informática elaborado por la Dirección del Instituto y que fuera remitido por distribuido N°1087/22.

6 en 6

2.

(Exp. N° 008150-500549-21) - Visto: el recurso interpuesto por la docente Lucía Stefanelli ante la Res. N°40 de esta Comisión Directiva de fecha 27 de agosto de 2021, en relación a la integración de la Comisión Asesora designada para actuar en el llamado para la provisión de un cargo efectivo de Profesor Agregado, (Esc. G, G° 4, con una dedicación de 10 horas semanales), para cumplir funciones de enseñanza, investigación y/o extensión en el Departamento de Educación Física y Salud, de la Licenciatura en Educación Física en Montevideo.

Considerando: I) a Res. N°15 de esta Comisión Directiva de fecha 3 de diciembre de 2021.

II) los asesoramientos del Dr. Esteban Kadián y del Dr. Andrés Cerrone.

III) el informe del Tribunal de Recusación.

IV) la notificación de la recursante, antecedentes que lucen en el distribuido N°739/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1.- Tomar conocimiento y avalar el informe emitido por el Tribunal de Recusación; y

2.- Encomendar a la Sección Concursos realizar las gestiones pertinentes para proceder con la

realización del llamado para la provisión de un cargo efectivo de Profesor Agregado, (Esc. G, G° 4, con una dedicación de 10 horas semanales), para cumplir funciones de enseñanza, investigación y/o extensión en el Departamento de Educación Física y Salud, de la Licenciatura en Educación Física en Montevideo de acuerdo a lo aprobado por Res. N°40 de esta Comisión Directiva de fecha 27 de agosto de 2021.

6 en 6

3.

(Exp. N° 008450-000033-22) - Visto: la Res. N°27 de fecha 21 de octubre de 2022 de esta Comisión Directiva.

Considerando: las bases para un llamado a un cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 hs. semanales) elaboradas por la Comisión de Evaluación Institucional dando cumplimiento al ítem 2 de la Resolución mencionada ut - supra, antecedentes que lucen en el distribuido N°1035/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1.- Aprobar las bases para la provisión interina de un cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 hs. semanales) para desempeñar funciones de apoyo al grupo de trabajo que evaluará los planes de estudio (2014 y 2017) de la Licenciatura en Educación Física.

2.- Autorizar la realización del llamado que permanecerá abierto por 15 (quince) días.

3.- Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a: Santo Balbi, Isabel Pastorino y Paola Dogliotti en calidad de titulares y a Mariana Sarni en calidad de alterna.

6 en 6

4.

(Exp. N° 008455-000030-22) - Visto: el informe presentado por la Comisión de Presupuesto, Gastos e Inversiones, respecto a la propuesta "Criterios para la elaboración de una propuesta de organización para el ejercicio presupuestal 2023 en ISEF", antecedentes que lucen en el distribuido N°1054/22.

Considerando: la expresiones vertidas en sala,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1.- Tomar conocimiento y aprobar el informe presentado por la Comisión de Presupuesto, Gastos e Inversiones, respecto a la propuesta "Criterios para la elaboración de una propuesta de organización para el ejercicio presupuestal 2023 en ISEF", y que fuera remitido por distribuido N°1054/22.

2.- Encomendar a la Comisión de Presupuesto, Gastos e Inversiones la elaboración de propuestas para la definición de los lineamientos que atenderán la organización del ejercicio 2023 y que deberán ser presentadas en esta Comisión Directiva antes de culminarse el ejercicio 2022.

6 en 6

5.

(Exp. N° 008420-000002-22) - Atento a la propuesta de fechas para presentarse a la próxima convocatoria al Plan de apoyo a la finalización de estudios de posgrados con flexibilización en la enseñanza elaborada por las Direcciones de los Departamentos Académicos, antecedentes que lucen en el distribuido N°1090/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

tomar conocimiento de la propuesta de fechas y aprobar la misma de acuerdo al siguiente detalle:

1. Que las postulaciones para finalizar estudios de Doctorado tengan como única fecha de postulación el último día hábil de noviembre de cada año.

2. Que las postulaciones para finalizar estudios de Maestría para el semestre impar, tenga como plazo el último día hábil de noviembre.

3. Que las postulaciones para finalizar estudios de Maestría en el semestre par, tenga como plazo

el último día hábil de mayo.

4.- Habilitar la consideración y el análisis de otras situaciones que no estén contempladas en los ítems anteriores y que, deberán ser consideradas oportunamente por la Comisión de Departamentos Académicos siempre que estén debidamente justificadas.

Comunicar a los Departamentos Académicos y a la Unidad Académica de Apoyo a la Gestión.

6 en 6

6.

(Exp. N° 008100-500804-21) - Visto: la Res. N°686 del Consejo del Cenur de fecha 28/9/22 en la que expresa que no están dadas las condiciones para la regionalización de la LEFoPE en el Cenur, antecedentes que lucen en el distribuido N°1056/522.

Considerando: las expresiones vertidas en sala,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento de la Res. N°686 del Consejo del Cenur de fecha 28/9/22 en la que expresa que no están dadas las condiciones para la regionalización de la LEFoPE en el Cenur y que fuera remitida por distribuido N°1056/522.

6 en 6

7.

(Exp. N° 008440-502523-21) - Visto: la Res. N°3 de fecha 11 de marzo de 2022 de esta Comisión Directiva.

Considerando: I) el informe de la Comisión Central de Dedicación Total de fecha 23 de junio de 2022, antecedentes que lucen en el distribuido N°1034/22.

II) las expresiones vertidas en sala,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: rectificar la Res N°3 de fecha 11 de marzo de 2022 de esta Comisión Directiva y proponer al Consejo Directivo Central la renovación del Régimen de Dedicación Total concedido a la docente María Lucía Stefanelli en el cargo de Profesora Adjunta (Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales), N° cargo 555214, efectivo, del Departamento de Educación Física y Salud, por (5) años a partir del 28/02/2022.

6 en 6

8.

(Exp. N° 008025-000002-22) - Visto: el informe elaborado por la Coordinadora de la Unidad Académica de Apoyo a la Gestión, Mag. Isabel Pastorino donde se propone algunos ajustes para la Unidad referentes a: 1) Ajuste en la denominación de la Unidad 2) Presentación de las Áreas que la componen; y; 3) Propuesta de organigrama, antecedentes que lucen en el distribuido N°1038/22.

Considerando: las expresiones vertidas en sala,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1.- Tomar conocimiento y aprobar el informe presentado en cuanto a: ajustar la denominación de la Unidad que pasará a llamarse Unidad Académica de Gestión, y de las unidades que la componen.

2.-Solicitar a la Encargada de la Unidad, Mag Isabel Pastorino, la ampliación del informe en relación al organigrama propuesto y a la descripción de las tareas de los y las docentes que están a su cargo.

3.- Comunicar a la Mag Isabel Pastorino esta resolución y mantener el punto en el orden del día a la espera del informe solicitado.

6 en 6

9.

(Exp. N° 008455-500033-21) - Visto: la solicitud de reválida presentada por el Sr. Mariano

Giménez, C.I.: 6.506.552-8.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado, antecedentes que lucen en el distribuido N°1105/22.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: aprobar lo actuado por la Comisión Académica de Grado de acceder a la solicitud de convalidación y reválida del Título de Profesor en Educación Física, otorgado al Sr. Mariano Giménez por la Universidad Nacional de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, por el Título de Licenciado en Educación Física, otorgado por el Instituto Superior de Educación Física de la Universidad de la República; por existir una razonable equivalencia con el Plan de Estudios 2004.

Se eleva a consideración del Consejo Directivo Central, previo informe de la Dirección General de Jurídica.

6 en 6

10.

(Exp. N° 008440-000581-22) - Visto: el informe de Sección Personal, con respecto al vencimiento del cargo de Asistente Académico de la Dirección que ocupa el docente Juan Muiño.

Considerando: I) el informe de la Dirección Institucional, de fecha 7 de noviembre de 2022.

II) el informe de la Unidad de Gestión Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N°1119/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1.- Tomar conocimiento del vencimiento del cargo de Asistente Académico de la Dirección que ocupa el docente Juan Muiño Orlando con una remuneración equivalente a la de un docente Prof. Agreg. (Esc. G, G°4, 25 horas semanales) N° cargo 556367.

2.- Agradecer los servicios prestados a la Institución.

6 en 6

11.

(Exp. N° 008200-000018-22) - Visto: la nota presentada por el Coordinador de Carreras de Montevideo, Prof. Bruno Mora en relación al Calendario Académico 2023 para Montevideo y el Área Metropolitana.

Considerando: la Res. N°2 de la Comisión de Carreras Local de fecha 10 de noviembre de 2022, antecedentes que lucen en el distribuido N°1126/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento y aprobar el Calendario Académico previsto para el año 2023 enviado por la Coordinación de Carreras de Montevideo y que fuera remitido por distribuido N°1126/22.

Pase a Sección Bedelía.

6 en 6

12.

(Exp. N° 008440-000514-22) - Visto: la nota de solicitud del Régimen de Dedicación Compensada Docente para el docente Facundo Berriolo presentada por la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso para desempeñar tareas en la Coordinación de Carreras del Centro Universitario Regional Este.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100, antecedentes que lucen en el distribuido N°1020/22.

Atento a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado Académico, otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, al docente Facundo Berriolo, en el cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas con extensiones de 20 a 24, de 24 a 30 y de 30 a 35 horas semanales) interino, N° cargo 555617, del Departamento de Educación

Física y Prácticas Corporales, desde la notificación y por el período de 2 (dos) meses y 21 (veintiún) días para desempeñar tareas en la Coordinación de Carreras del Centro Universitario Regional Este.

Se deja constancia del cumplimiento del Art. 2 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

Pase a Dirección General de Personal, Información y Gestión Docente.

6 en 6

13.

(Exp. N° 008440-000463-22) - Visto: el informe de la Sección Personal del vencimiento del Régimen de Dedicación Compensada otorgado al docente Federico Saredo.

Considerando: I) el informe de renovación del Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro, para desempeñar tareas en el marco del Proyecto "Prácticas mediadas de lectura y escritura académicas en educación superior, co diseñadas entre docentes de diferentes unidades curriculares, en escenarios masivos e inciertos", financiado por la Comisión Sectorial de Enseñanza y a Comisión Sectorial de la Investigación Científica.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310200, antecedentes que lucen en el distribuido N°1116/22.

Atento a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado Académico, prorrogar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, al docente Federico Saredo en el cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 28 horas semanales) efectivo, N° cargo 556212 del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú, desde el 10/11/2022 y hasta el 19/11/2022 para desempeñar tareas en el marco del Proyecto "Prácticas mediadas de lectura y escritura académicas en educación superior, co diseñadas entre docentes de diferentes unidades curriculares, en escenarios masivos e inciertos", financiado por la Comisión Sectorial de Enseñanza y a Comisión Sectorial de la Investigación Científica.

Se deja constancia del cumplimiento del Art. 2 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

Pase a Dirección General de Personal, Información y Gestión Docente.

6 en 6

14.

(Exp. N° 008440-000402-22) - Visto: el informe de Sección Personal con respecto al vencimiento del Régimen de Dedicación Compensada No Docente de la funcionaria Claudia Braun. Considerando: I) el informe del Director de Secretaría, Sr. Waldemar Perichon.

II) el informe de la Directora de División, Sra. María Hernández.

III) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100.

IV) el informe de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N°1134/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado de Gestión, renueve el Régimen de Dedicación Compensada No Docente a la funcionaria Claudia Braun en el cargo de Jefe de Sección Administrativo (Esc. C, Grado 12, 40 horas semanales) N° cargo 67764, desde el 01/11/2022 al 30/04/2023.

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión No Docente.

6 en 6

15.

(Exp. N° 008440-000562-22) - Visto: la renuncia presentada por el docente Víctor Rapetti.

Considerando: los informes de la Sección Personal y de la Unidad de Gestión Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N°1117/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: aceptar la renuncia presentada por el docente Víctor Rapetti al cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 11 horas con extensión a 20 horas semanales) interino, N° cargo 555536 del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, a partir del 01/11/2022. Agradecer los aportes académicos brindados a la Institución.
6 en 6

16.

(Exp. N° 008440-000558-22) - Visto: la renuncia presentada por la Sra. Lourdes Méndez al cargo de Jefe de Servicios Generales (Esc. F, G° 9, 48 horas semanales). Considerando: I) los informes de la Sección Personal y de la Unidad de Gestión Presupuestal. II) el informe de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N°1132/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: aceptar la renuncia presentada por la Sra. Lourdes Méndez al cargo de Jefe de Servicios Generales (Esc. F, G° 9, 48 horas semanales) N° cargo 68472 a partir del 02/12/2022 para acogerse a los beneficios jubilatorios. Agradecer a la Sra. Lourdes Méndez los servicios prestados a la Institución.
6 en 6

17.

(Exp. N° 008400-000012-22) - Visto: la solicitud de la Directora de División Administrativa, Sra. María Hernández, de autorizar el pago del equivalente a una extensión horaria para el docente Pablo Vigo perteneciente a la Unidad de Informática de la Facultad de Medicina, sobre su cargo de Prof. Adj. (Esc. G, G°3, 26 horas semanales) interino, por el período de 6 (seis) meses para realizar tareas en la obra del cableado estructurado en la sede ISEF Parque Batlle. Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°1073/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo de la Facultad de Medicina autorice el pago del equivalente a una extensión horaria para el docente Pablo Vigo perteneciente a la Unidad de Informática de la Facultad de Medicina, sobre su cargo de Prof. Adj. (Esc. G, G°3, 26 horas semanales) interino, de acuerdo al siguiente detalle:
- de 26 a 35 horas semanales, desde la fecha de la notificación hasta el 31/12/2022; y
- de 24 a 35 horas semanales, desde el 01/01/2023 hasta completar el período establecido de 6 (seis) meses.
6 en 6

18.

(Exp. N° 008400-000011-22) - Visto: la solicitud de la Directora de División Administrativa, Sra. María Hernández, de autorizar el pago del equivalente a una extensión horaria para el docente Pablo Uriarte perteneciente a la Unidad de Informática de la Facultad de Medicina, sobre su cargo de Prof. Agreg. (Esc. G, G°4, 30 horas semanales con dedicación compensada) interino, por el período de 3 (tres) meses y 19 (diecinueve) días para realizar tareas en la obra del cableado estructurado en la sede ISEF Parque Batlle. Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°1072/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo de la Facultad de Medicina autorice el pago del equivalente a una extensión horaria de 30 a 35 horas semanales para el docente Pablo Uriarte perteneciente a la Unidad de Informática de la Facultad

de Medicina, sobre su cargo de Prof. Agreg. (Esc. G, G°4, 30 horas semanales con dedicación compensada) interino, a partir de la fecha de la notificación por el período de 3 (tres) meses y 19 (diecinueve) días.

6 en 6

19.

(Exp. N° 008440-000583-22) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Salud, Profa. Adj. María Rosa Corral.

Considerando: I) la Res. N° 60 del Consejo Directivo Central de fecha 23 de noviembre de 2021.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°1111/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria efectiva y permanente de 10 a 30 horas semanales, a la docente Malena Damián, en el cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 10 horas semanales) efectivo, N° cargo 556444 desde el 01/11/2022, para desempeñar tareas de enseñanza, extensión y/o investigación.

6 en 6

20.

(Exp. N° 008440-000590-22) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110200, antecedentes que lucen en el distribuido N°1112/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 9 a 20 horas semanales, al docente Camilo Rivas en el cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 9 horas semanales) interino, N° cargo 556397, desde el 01/11/22 hasta el 16/12/2022, para desempeñar tareas en el Proyecto CSEAM "Crecer en la diversidad: Experiencias colectivas en espacios públicos de Flor de Maroñas".

6 en 6

21.

(Exp. N° 008440-000571-22) - Visto: lo resuelto por el Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal, 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N°1113/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una nueva extensión horaria de 30 a 35 horas semanales, a la docente Sigrid Liebstreich en el cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 horas con extensión a 30 horas semanales) interino, N° cargo 556383, desde el 01/11/22 y hasta el 31/03/2023, para desempeñar tareas de Referente Local del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

6 en 6

22.

(Exp. N° 008440-000569-22) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Salud, Profa. Adj. María Rosa Corral.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110200, antecedentes que lucen en el distribuido N°1114/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones

delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 14 a 35 horas semanales, a la docente Aymara Santos, en el cargo contratado de Ayudante (Esc. G, G°1, 14 horas semanales) N° cargo 556405 desde el 01/11/2022 y hasta el 12/12/2022, para desempeñar tareas en el marco del Proyecto CSIC "La perspectiva comunitaria para pensar la inclusión social en la salud mental".
6 en 6

23.

(Exp. N° 008440-000595-22) - Visto: la solicitud del Director de Departamento de Educación Física y Deporte, Prof. Adj. Javier Noble.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100, antecedentes que lucen en el distribuido N°1123/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve para el docente Ignacio Cáceres en su cargo de Asistente interino (Esc. G, G°2, 20 horas con extensión a 24 horas semanales) N° cargo 556294, lo siguiente:

1.- Dejar sin efecto a partir del 01/11/22 la Res. N°62 de fecha 08/04/2022 de esta Comisión Directiva que le otorgó una extensión horaria de 24 a 33 horas semanales para desempeñar funciones de apoyo a la gestión de la Coordinación de Carreras ISEF - CURE.

2.- Otorgar nuevas extensiones horarias desde el 01/11/22 al 31/03/23, de acuerdo al siguiente detalle:

- de 24 a 30 horas semanales, para desempeñar tareas de enseñanza, extensión e investigación.

- de 30 a 35 horas semanales, para desempeñar funciones de apoyo a la gestión de la Coordinación de Carreras ISEF - CURE.

6 en 6

24.

(Exp. N° 008440-000592-22) - Visto: el informe de la Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria del docente Javier Noble.

Considerando: I) la solicitud del Director del Instituto Superior de Educación Física, Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°1125/22.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales, al docente Javier Noble en el cargo de Prof. Adj. (Esc. G, G°3, 20 horas con extensión a 30 horas semanales) efectivo, N° cargo 556354, por un (1) año desde el 01/02/23 para desempeñar la función de Director del Departamento de Educación Física y Deporte.

6 en 6

25.

(Exp. N° 008440-000613-22) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110200, antecedentes que lucen en el distribuido N°1120/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 10 a 24 horas semanales, a la docente Rosana Dotta, en el cargo contratado de Ayudante (Esc. G, G°1, 10 horas semanales) N° cargo 556417, desde el 01/11/2022 y hasta el 29/12/2022, para desempeñar tareas en el marco del Proyecto "La enseñanza de la evaluación del aprendizaje en la formación del profesorado de Educación Física de la Universidad de la República (Uruguay) y de la Universidad Federal de Espirito Santo (Brasil)".

6 en 6

26.

(Exp. N° 008440-000598-22) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física y Deporte, Prof. Adj. Javier Noble.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110200, antecedentes que lucen en el distribuido N°1124/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 5 a 10 horas semanales, al docente Gerardo Couto, en el cargo contratado de Ayudante (Esc. G, G°1, 5 horas semanales) N° cargo 556411, desde el 01/11/2022 y hasta el 10/12/2022, para desempeñar tareas en el marco del Proyecto CSEAM, "Deporte, inclusión social y DDHH".

6 en 6

27.

(Exp. N° 008440-000612-22) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110200, antecedentes que lucen en el distribuido N°1122/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 10 a 24 hs. semanales, a la docente Mayra Azambuya en el cargo contratado de Ayudante (Esc. G, G°1, 10 horas semanales) N° cargo 556418, desde el 01/11/22 y hasta el 14/12/2022, para desempeñar tareas en el Proyecto CSEAM "Prácticas Lúdicas y Artísticas en Punta de Rieles".

6 en 6

28.

(Exp. N° 008440-000600-22) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Deporte, Prof. Adj. Javier Noble.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110200, antecedentes que lucen en el distribuido N°1130/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 8 a 16 horas semanales, al docente Pablo Goyén, en el cargo contratado de Ayudante (Esc. G, G°1, 8 horas semanales) N° cargo 556421 desde el 01/11/2022 y hasta el 10/12/2022, para desempeñar tareas en el marco del Proyecto CSEAM, "Deporte, DDHH e inclusión".

6 en 6

29.

(Exp. N° 008440-000601-22) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física y Deporte, Prof. Adj. Javier Noble.

Considerando: el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110200, antecedentes que lucen en el distribuido N°1121/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: proponer al Consejo Delegado Académico aprobar la contratación por Art. 46, del Estatuto del Personal Docente, del docente Rodrigo Sebastián Melman Gindelli, en un cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 horas semanales), a partir de la fecha de toma de posesión por 10 (diez) días, para el dictado del curso de Educación Física Adaptada en Servicios de Internación Hospitalaria.

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión Docente.

6 en 6

30.

(Exp. N° 008500-000026-22) - Visto: la solicitud presentada por la Encargada de la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente, Mag. Gabriela Rodríguez, en referencia al pago a docentes que dictaron cursos en el marco de la "Convocatoria Unificada 2022" en el mes de octubre 2022.

Considerando: I) el informe de la Sección Contaduría de ISEF, llave presupuestal 155110200. II) el informe de disponibilidad financiera, antecedentes que lucen en el distribuido N°1110/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: autorizar el pago por el dictado de cursos en el marco de la "Convocatoria Unificada 2022" a los docentes que se detallan a continuación: Diego Alsina, Liber Benítez, Jorge Giordano, Carlos Magallanes, Javier Noble, Nancy Salvá y Mariana Sarni.

Pase a la Unidad de Gestión Presupuestal.

6 en 6

31.

(Exp. N° 008500-000029-22) - Visto: la solicitud presentada por la Encargada de la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente, Mag. Gabriela Rodríguez, en referencia al pago a docentes que dictaron cursos en el marco de la "Convocatoria Unificada 2022" en el mes de noviembre 2022.

Considerando: I) el informe de la Sección Contaduría de ISEF, llave presupuestal 155110200. II) el informe de disponibilidad financiera, antecedentes que lucen en el distribuido N°1127/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: autorizar el pago por el dictado de cursos en el marco de la "Convocatoria Unificada 2022" a los docentes que se detallan a continuación: Martín Caldeiro, Isabel De Mello, Carla de Polsi, Natalia Fuentes, Martina Gramoso, Carla Hernández, Karen Kühlsen, Lucía Marzoa y Camilo Rodríguez.

Pase a la Unidad de Gestión Presupuestal.

6 en 6

32.

(Exp. N° 008500-000030-22) - Visto: la solicitud presentada por la Encargada de la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente, Mag. Gabriela Rodríguez, en referencia al pago a docentes que dictaron el curso "Slackline: una práctica colectiva" en el marco de la "Convocatoria Unificada 2022" en el mes de noviembre 2022.

Considerando: I) el informe de la Sección Contaduría de ISEF, llave presupuestal 155110200. II) el informe de disponibilidad financiera, antecedentes que lucen en el distribuido N°1128/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: autorizar el pago por el dictado del curso "Slackline: una práctica colectiva" en el marco de la "Convocatoria Unificada 2022" a la docente Manón Estades.

Pase a la Unidad de Gestión Presupuestal.

6 en 6

33.

(Exp. N° 008450-000046-22) - Atento a lo solicitado por la Dra. Paola Dogliotti, antecedentes que lucen en el distribuido N°1137/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: declarar de interés institucional y auspiciar el II Congreso de la Sociedad Uruguaya de Historia de la Educación a realizarse el 21 y 22 de abril de 2023.

6 en 6

34.

(Exp. N° 008460-000006-22) - Visto: la solicitud de reconsideración del sistema de previaturas para la UC Práctica Profesional II, presentada por el Br. Mathías Huggins, C.I.: 4.783.977-1.

Considerando: I) el informe del asesor legal de ISEF, Dr. Andrés Cerrone.

II) la Res. N°4 de la Comisión de Carreras Local de fecha 28 de junio de 2022.

III) el Acta del curso por la UC Práctica Profesional II, antecedentes que lucen en el distribuido N°1131/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: autorizar para el Br. Mathías Huggins la flexibilización en el sistema de previaturas, a modo excepcional y de forma tal de computar la UC Práctica Profesional II.

Pase a Bedelía.

6 en 6

35.

(Exp. N° 008040-000001-22) - Visto: la Res. N°7 de fecha 21 de octubre de 2022 de esta Comisión Directiva.

Considerando: la nota presentada por la Encargada de la Unidad de Apoyo a la Extensión, Profa. Adj. María Cabo en la que solicita la consideración de la extensión del plazo para presentar las propuestas de investigación en el marco de la convocatoria a Espacios de Formación Integral (EFI) 2023 - 2024, antecedentes que lucen en el distribuido N°1133/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento y aprobar la extensión del plazo para presentar las propuestas de investigación en el marco de la convocatoria a Espacios de Formación Integral (EFI) 2023 - 2024, hasta el 5 de diciembre de 2022.

6 en 6

36.

(Exp. N° 008440-000565-22) - Visto: la solicitud presentada por el docente Alfonso Correa.

Considerando: I) el informe de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso.

II) el informe de la Unidad de Gestión Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N°1118/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve para el docente Alfonso Correa en su cargo de Ayudante interino (Esc. G, G°1, con subrogación G°2, 28 horas semanales) N° cargo 556343, lo siguiente:

1.- Dejar sin efecto a partir del 01/12/22 la Res. N°66 de fecha 08/04/2022 de esta Comisión Directiva que le otorgó una extensión horaria de 28 a 35 horas semanales para desempeñar funciones de Referente Local en el Centro Universitario Regional del Este.

2.- Otorgar una reducción horaria de 28 a 24 horas semanales, para desempeñar funciones de enseñanza, extensión y/o investigación en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales en el Centro Universitario Regional Este, desde el 01/12/2022 y hasta el 31/03/2023.

6 en 6

37.

(Exp. N° 008440-000582-22) - Visto: la solicitud de la Coordinadora de la Unidad Académica de Apoyo a la Gestión, Mag. Isabel Pastorino.

Considerando: I) la Resolución N°14 de fecha 27 de setiembre de 2021, de esta Comisión Directiva,

II) el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°1115/22.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: designar a la Sra. Natalia Estela Soca, primera integrante del cuadro de prelación del llamado tramitado por exped 008100-500360-21, en un cargo de Ayudante (Esc. G, G°1,20 horas semanales) interino, por un (1) año a partir de la toma de posesión, para desempeñar funciones de enseñanza, investigación y/o extensión en la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente.

6 en 6

38.

(Exp. N° 008100-000043-22) - Visto: la nota presentada por la Comisión Electoral en relación a una elección complementaria de elecciones ISEF 2022 para el Orden de Egresados por no haber presentado listas.

Considerando: I) lo actuado por el Director del Instituto Superior de Educación Física, Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano en delegación de atribuciones, de acuerdo al Art. 9 de la Ordenanza del Instituto Superior de Educación Física de la Universidad de la República.

II) la Res. N°61 del Consejo Directivo Central de fecha 1° de noviembre de 2022 que, de acuerdo a lo establecido por el Art. 5 de la Ordenanza de Elecciones de Institutos, Servicios y Escuelas, dispuso para el próximo 7 de diciembre la convocatoria a una elección complementaria de la oportunamente realizada por este Consejo (N°57 de 9/8/22 y N°52 de 18/10/22) para el Orden de Egresados, antecedentes que lucen en el distribuido N°1106/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1.- Aprobar las gestiones realizadas por el Director del Instituto Superior de Educación Física Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano que en ejercicio de atribuciones delegadas por Art. 9 de la Ordenanza de del Instituto Superior de Educación Física de la Universidad de la República.

2.- Tomar conocimiento de la Res. N°61 del Consejo Directivo Central de fecha 1° de noviembre de 2022 que dispuso para el próximo 7 de diciembre la convocatoria a una elección complementaria para el Orden de Egresados de ISEF.

6 en 6

39.

(Exp. N° 008450-000030-22) - Atento: al acta del escrutinio definitivo elaborada por la Comisión Electoral del ISEF, referente al acto eleccionario celebrados el día 26 de octubre de 2022, antecedentes que lucen en el distribuido N°1151/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1) Tomar conocimiento del acta presentada,

2) Proclamar a los y las siguientes representantes para integrar la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física:

Por Orden Estudiantil:

- Lema "Centro de Estudiantes de Educación Física - ASCEEP - FEUU", Lista 14

Alejandro Correa (titular),

Maira Cavallaro (titular),

Pietro Benítez (suplente),

Manuel Abaira (suplente),

Lucía Álvarez (suplente),

Thalía Elizondo (suplente),

Sistema Preferencial de Suplentes.

Por Orden Docente:

- Lema "Identidad ISEF en Udelar", Lista 2022

Ana Peri (titular),
José Meléndez (titular),
Martín Kerome (suplente),
Enrique Pintos (suplente),
Javier Noble(suplente),
María Emilia Bulanti (suplente),
Sistema Preferencial de Suplentes.

- Lema "Construyendo Universidad", Lista 16

Jorge Rettich (titular),
Lorena Fernández (suplente),
Martina Pastorino (suplente),
Sistema Preferencial de Suplentes.

3) Proclamar a los y las siguientes representantes para integrar la Asamblea del Claustro del Instituto Superior de Educación Física:

Por Orden Estudiantil:**- Lema "Centro de Estudiantes de Educación Física - ASCEEP - FEUU", Lista 140**

Thalía Elizondo (titular),
Rodrigo Iza (titular),
María Pía Rosano (titular),
Magdalena Gutiérrez (titular),
Belén García (titular),
Pietro Benítez (suplente),
Noelia Gutiérrez (suplente),
Bruno Coitiño (suplente),
Gabriel de los Santos (suplente),
Florencia Espínola (suplente),
Antonela Píriz (suplente),
Pedro Borges (suplente),
Lucía Álvarez (suplente),
Maira Cavallaro (suplente),
Carlos Dotta (suplente),
Sistema Preferencial de Suplentes.

Por Orden Docente:**- Lema "Construyendo Universidad", Lista 160**

Sabrina Cervetto (titular),
Diego Alsina (titular),
Gastón Meneses (titular),
Cecilia Ruegger (titular),
Karen Kühlsen (suplente),
María Rosa Corral (suplente),
Ana Torrón (suplente),
Tamara Parada (suplente),
Bruno Mora (suplente),
Isabel Cardozo (suplente),
Alfonso Correa (suplente),
Carla De Polsi (suplente),
Sistema Preferencial de Suplentes.

- Lema "Identidad ISEF en Udelar", Lista 20220

David Pérez (titular),

Andrés González (titular),
Silvia Lavarello (titular),
Carla Manzino (titular),
Federico Saredo (suplente),
José Luis Corbo (suplente),
Sofía Fernández (suplente),
Alejandra Rodríguez (suplente),
Adela Castro (suplente),
Alejandro Trejo (suplente),
Carlos Magallanes (suplente),
José Meléndez (suplente),
Sistema Preferencial de Suplentes.

4) Proclamar a los y las siguientes representantes para integrar la Asamblea General del Claustro de la Universidad:

Por Orden Estudiantil:

- Lema "Centro de Estudiantes de Educación Física - ASCEEP - FEUU", Lista 1400

Lucía Álvarez (titular),
Maira Cavallaro (titular),
Stefan Blumendfeld (suplente),
Sistema Preferencial de Suplentes.

Por Orden Docente:

- Lema "Construyendo Universidad", Lista 1600

Líber Benítez (titular),
Cecilia Ruegger (titular),
Paola Dogliotti (suplente),
Ana Torrón (suplente),
Camilo Ríos (suplente),
Cecilia Seré (suplente),
Sistema Preferencial de Suplentes.

- Lema "Identidad ISEF en Udelar", Lista 202200

Mariana Sarni (titular),
Nancy Salvá (suplente),
Gustavo Opizzo (suplente),
Sistema Preferencial de Suplentes.

Pase a consideración del Consejo Directivo Central.

6 en 6

40.

(Exp. N° 008440-000575-22) - Visto: el informe de Sección Personal con respecto al vencimiento del cargo que ocupa Marcela Oroño, como Asistente Académico de la Dirección. Considerando: I) el informe de la Dirección Institucional, de fecha 14 de noviembre de 2022. II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100, antecedentes que lucen en el distribuido N°1142/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: redesignar a Marcela Oroño Lugano en su cargo de Asistente Académico de la Dirección con una remuneración equivalente a la de un cargo de Prof. Agreg. (Esc. G, Grado 4, 25 horas semanales) N° cargo 556364, por el período de un año a partir del 14/02/2023 de acuerdo a lo establecido en el Art. 3 de la respectiva Ordenanza.

7 en 7

41.

(Exp. N° 008440-000577-22) - Visto: el informe de Sección Personal con respecto al vencimiento del cargo que ocupa Jimena González, como Asistente Académico de la Dirección. Considerando: I) el informe de la Dirección Institucional, de fecha 15 de noviembre de 2022. II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°1143/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: redesignar a Jimena González Correa en su cargo de Asistente Académico de la Dirección con una remuneración equivalente a la de un cargo de Prof. Agreg. (Esc. G, Grado 4, 25 horas semanales) N° cargo 556361, por el período de un año a partir del 14/02/2023 de acuerdo a lo establecido en el Art. 3 de la respectiva Ordenanza.
7 en 7

42.

(Exp. N° 008440-000578-22) - Visto: el informe de Sección Personal con respecto al vencimiento del cargo que ocupa Florencia Abbondanza, como Asistente Académico de la Dirección. Considerando: I) el informe de la Dirección Institucional, de fecha 14 de noviembre de 2022. II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°1144/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: redesignar a Florencia Abbondanza Mendaro en su cargo de Asistente Académico de la Dirección con una remuneración equivalente a la de un cargo de Prof. Agreg. (Esc. G, Grado 4, 25 horas semanales) N° cargo 556376, por el período de un año a partir del 14/02/2023 de acuerdo a lo establecido en el Art. 3 de la respectiva Ordenanza.
7 en 7

43.

(Exp. N° 008440-000580-22) - Visto: el informe de Sección Personal con respecto al vencimiento del cargo que ocupa Maximiliano Di Benedetto, como Asistente Académico de la Dirección. Considerando: I) el informe de la Dirección Institucional, de fecha 15 de noviembre de 2022. II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°1145/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: redesignar a Maximiliano di Benedetto en su cargo de Asistente Académico de la Dirección con una remuneración equivalente a la de un cargo de Prof. Agreg. (Esc. G, Grado 4, 25 horas semanales) N° cargo 556366, por el período de un año a partir del 14/02/2023 de acuerdo a lo establecido en el Art. 3 de la respectiva Ordenanza.
7 en 7

44.

(Exp. N° 008440-000440-22) - Visto el informe de Sección Personal sobre el vencimiento del cargo que ocupa la Sra. Lina Giarrusso. Considerando: I) el informe de la Coordinadora de la Unidad Académica de Apoyo a la Gestión, Mag. Isabel Pastorino. II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°1149/22.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar el cargo de Becario que ocupa la Sra. Lina Giarrusso asimilado a un cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas semanales) N° cargo 556345, desde el 06/10/2022 y hasta el 05/10/2023.

6 en 6

45.

(Exp. N° 003084-000114-22) - Visto: la solicitud de la Prof. Javier Brazo Sayavera de extensión horaria para el docente Franco Nicolás de Souza.

Considerando: I) el informe de del Área Contaduría de la CCI, de fecha 19 de agosto de 2022.

II) la Res. N° 743 del Consejo del Centro Universitario Regional Litoral Noreste de fecha 26 de octubre de 2022,

III) el informe de la Unidad de Gestión Presupuestal, llave presupuestal 155410500, antecedentes que lucen en el distribuido N°1146/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 20 a 35 hs. semanales, al docente Franco Nicolás De Souza, en el cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 hs. semanales) interino, N° cargo 556375, desde el 01/09/2022 hasta el 31/12/2022, financiada con Fondos a recibir de CCI, PDU EFISAL "Factores de Riesgo en Estudiantes Uruguayos".

6 en 6

46.

(Exp. N° 008440-000630-22) - Visto: la solicitud del Prof. Adj. Álvaro Levin de la Unidad de Comunicación

Considerando: I) el aval de la Coordinadora de la Unidad Académica de Apoyo a la Gestión, Mag. Isabel Pastorino.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°1150/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 20 a 25 horas semanales, a la Sra. Lina Giarrusso, en el cargo de Becario asimilado a Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas semanales) N° cargo 556345 desde el 01/11/2022 y hasta el 31/03/2023.

6 en 6

47.

(Exp. N° 008440-000568-22) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por la docente Soledad Poggio.

Considerando: I) el aval del Coordinador de Carreras Local del Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú, Prof. Edwin Cañon.

II) los informes de la Sección Personal y de la Unidad de Gestión Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N°1147/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar reducción horaria de 33 a 20 horas semanales a la docente Soledad Poggio en el cargo de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 33 horas semanales) interino, N° cargo 556301, desde el 24/10/2022 y hasta el 31/03/2023.

6 en 6

48.

(Exp. N° 008440-000618-22) - Visto la solicitud de horas extra para la Sección Bedelía

presentada por la Jefa de Sección Sra. Marcela Tancredi y a las razones invocadas.
Considerando: I) el aval de la Directora de División Administrativa, Sra. María Hernández.
II) el informe de la Comisión de Asesora de Gestión.
III) el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°1138/22,
la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Señor Rector autorice la realización y el pago de 16 horas extra hábiles mensuales para las funcionarias de la Sección Bedelía, Sras. Marcela Álvarez y Nora Altez en los cargos Administrativos III (Esc. C, G°7, 40 horas semanales) por el período 01/11/2022 al 31/12/2022.
Pase la Dirección General de Personal, Información y Gestión no Docente.
6 en 6

49.

(Exp. N° 008440-000556-22) - Visto: la solicitud de la Encargada de la Unidad de Apoyo a la Gestión, Mag. Isabel Pastorino, de designación del primer integrante del cuadro de prelación del llamado para la provisión del cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 horas semanales), para desempeñar funciones en la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, oportunamente aprobado y tramitado por expediente N° 008100-500029-21.
Considerando: I) la Resolución N°59 de esta Comisión Directiva de fecha 2 de julio de 2021,
II) el aval del Director del Instituto Superior de Educación Física, Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano.
III) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°1139/22,
la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: designar a la Sra. Sofía Caro, primer integrante del cuadro de prelación del llamado oportunamente aprobado y tramitado por expediente N° 008100-500029-21, en un cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 horas semanales) interino, por el período de 1 (un) año a partir de la fecha de la toma de posesión, para desempeñar funciones en la Unidad de Apoyo a la Enseñanza.
6 en 6

50.

(Exp. N° 008100-000044-22) - Visto: la propuesta de colaboración interinstitucional presentada por la Facultad de Información y Comunicación: Prácticas Profesionales, a desarrollarse en ISEF en el año 2023 en el marco del Seminario Taller de Comunicación Organizacional de la FIC.
Considerando: I) el aval de la Directora de División, Sra. María Hernández.
II) el informe del Prof. Adj. Álvaro Levin de la Unidad de Comunicación, antecedentes que lucen en el distribuido N°1148/22,
la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:
1.- Tomar conocimiento de la propuesta de colaboración interinstitucional presentada por la Facultad de Información y Comunicación: Prácticas Profesionales, a desarrollarse en ISEF en el año 2023 en el marco del Seminario Taller de Comunicación Organizacional de la FIC y que fuera remitida por distribuido N° 1148/22.
2.- Encomendar a la División Administrativa de ISEF realice las gestiones necesarias para su implementación.
6 en 6

51.

(Exp. N° 008450-000047-22) - Atento a la solicitud presentada por el Centro de Estudiantes 14 de agosto en relación a la realización de un Plenario Intersedes que se llevará a cabo en la sede Parque Batlle, los días 26 y 27 de noviembre de 2022, antecedentes que lucen en el distribuido N°1152/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1.- Tomar conocimiento y avalar la realización del Plenario Intersedes que se llevará a cabo en la sede Parque Batlle, los días 26 y 27 de noviembre de 2022.

2.- Brindar el apoyo económico solicitado para la realización del evento.

Pase a la Unidad de Gestión Presupuestal.

6 en 6

52.

(Exp. N° 008450-000048-22) - Visto: la nota presentada por el Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro, en cumplimiento con el ítem 3 de la Res. N°5 de Comisión Directiva de fecha 4 de noviembre de 2022, antecedentes que lucen en el distribuido N°1153/22.

Considerando: las expresiones vertidas en sala.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1.- Tomar conocimiento del informe presentada por el Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro relacionado con la UC Vida, Naturaleza y Campamento I, de la Licenciatura en Educación Física en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú y aprobar lo propuesto en el ítem 2: Suspender el curso momentáneamente. Ofrecer obligatoriamente una experiencia de campamento organizada por otros docentes en el semestre cero (o fecha a convenir). Solicitar al docente de la UC un informe donde se detallen los contenidos y bibliografía tratados en el curso 2022.

2.- Encomendar al Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro todas las medidas necesarias para su implementación en forma urgente.

6 en 6

53.

(Exp. N° 008100-000027-22) - Visto: el informe presentado por el Prof. Gonzalo Pérez Monkas dando cumplimiento a lo dispuesto en el ítem 2 de la Res. N°1 de Comisión Directiva de fecha 29 de julio de 2022, sobre la viabilidad de apoyar el Sistema de Recreación y Cuidados en los espacios académicos de la Institución así como también del involucramiento de funcionarios y funcionarias TAS al Sistema, antecedentes que lucen en el distribuido N°1140/22.

Considerado: las expresiones vertidas en sala,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1.- Tomar conocimiento y aprobar la propuesta presentada en términos generales e incluir el punto en el Orden del Día de la próxima sesión de Comisión Directiva.

2.- Encomendar al Prof. Gonzalo Pérez Monkas instrumente lo necesario a los efectos de que se puedan cumplir con las condiciones básicas para que en diciembre se pueda implementar la propuesta.

5 en 5